

ACTA VALORACION DEL SOBRE "B" Oferta evaluable mediante juicio de valor

Nº de Expediente	SER-24-0323-AJP		
Título Abreviado	Peritos Médicos en varias zonas geográficas (6 lotes)		
Órg. Contratación	COORDINADOR DEPTO. JURIDICO		
Unidad Promotora	ASES. JCA. PRESTACIONES		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	79.100000-5 Servicios jurídicos.		
Valor Estimado	746.650,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	342.500,00 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	414.425,00 €		
Lotes	SI, 6 lotes	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	24 Meses
Prórroga/s	Sí, posibilidad de 2 prórrogas de 12 meses cada una		
Asistentes	Presidente: Sergio Coello Cabrera Vocal: Nacho Gutiérrez García Secretaria: Vanessa Villalba Martos en sustitución de Núria Roma Maldonado		

Reunidos el día **24 de julio de 2024**, telemáticamente, las personas que arriba se relacionan, Se constituye la Mesa referenciada, reunida telemáticamente, para tratar los asuntos relacionados en el Orden del día.

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado oferta en el presente procedimiento

Orden del día

1.- Valoración Sobre B - criterios basados en juicios de valor

Se Expone

Una vez remitida la información por el vocal técnico de la Mesa (*se adjunta informe valoración en documento anexo*), éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios de los pliegos, cuyo resumen se detalla a continuación:



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=292cc1f19ba95369>

Firmado por: VANESA VILLALBA MARTOS
Cargo: T.Adm.
Fecha: 24-07-2024 12:34:24

Firmado por: IGNACIO FEDERICO GUTIERREZ GARCIA
Cargo: Coord. Servicio
Fecha: 24-07-2024 12:35:46

Firmado por: SERGIO COELLO CABRERA
Cargo: Abogado/a
Fecha: 24-07-2024 12:36:46



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

Puntuación total sobre B - juicio valor: Hasta 30 puntos		
Lote	Licitador	Puntuación Obtenida
Lote 1	Cristina D. Burgos Fanjul	24 puntos
Lote 2	Instituto Monográfico de Técnicas Médicas, SL	19 puntos
	Centro Médico Virgen De La Caridad, S.L.	16 puntos
Lote 4	Instituto Monográfico de Técnicas Médicas, S.L.	18 puntos
	Centro Médico Virgen De La Caridad, S.L.	19 puntos
	Q Ready Quirón Prevención, S.A.	24 puntos
Lote 5	Josep Maria Roca Pallejà	15 puntos
Lote 6	Q Ready Quirón Prevención, S.A.	24 puntos

Por todo ello, la Mesa de Contratación **CONCLUYE**:

Primero. - Declarar como suficiente y adecuada, para acceder a la fase de apertura del sobre C, la documentación presentada en el sobre B por las licitadoras, según valoración adjunta.

Y, sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Asunto: Ref. SER-24-0323-AJP-Lote 1 –Valoración técnica de las ofertas recibidas para la Licitación de los Servicios de Periciales de Asturias.

Licitadores Presentados:

Licitador 1	CRISTINA BURGOS FANJUL	24 puntos
-------------	------------------------	-----------

Criterios de Valoración: OFERTA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR: hasta 30 puntos

Se valorará con la máxima puntuación atendiendo a los siguientes aspectos:

- ✓ **II.1.- Memoria descriptiva: en la que, como mínimo, se detallarán los medios humanos y materiales destinados a la ejecución del contrato (15 puntos)**
 - Medios materiales (máximo 7,5 puntos)
Se valorará las Instalaciones del despacho donde se realizaría la actividad, mobiliario con que cuenta dichas instalaciones, así otros medios materiales que se ponen a disposición para la correcta ejecución del contrato. Dando preferencia a los medios ubicados físicamente en la zona objeto de licitación.
 - Medios humanos (máximo 7,5 puntos)
Descripción de todos los medios humanos con los que cuenta el despacho, sin ser los abogados, sino el resto de personal que se pone a disposición para la correcta ejecución del contrato, describiendo su formación académica (Catedráticos, Master, Funcionarios de carrera en excedencia, etc...). Dando preferencia al personal cuyo centro de trabajo esté ubicado físicamente en la zona objeto de licitación.
- ✓ **II.2.- Metodología de trabajo: en ella se deberá incluir al menos los siguientes detalles (15 puntos):**
 - Propuesta técnica y funcional (máximo 3 puntos)
 - Canales de comunicación (máximo 3 puntos)
 - Existencia de protocolos de trabajo (máximo 3 puntos)
 - Informes sobre el resultado de la gestión realizada (máximo 3 puntos)
 - Planificación interna del Gabinete (máximo 3 puntos)

Análisis Técnico de las ofertas de Servicios

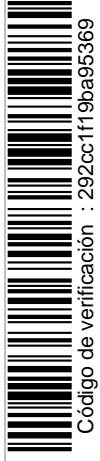
Licitador 1 CRISTINA BURGOS FANJUL

Memoria descriptiva del Despacho (Medios materiales y humanos)

Respecto de **los medios materiales** el licitador hace referencia en su oferta de que dispone de dos clínicas una situada en Oviedo y otra en Gijón, ambas contando con equipamiento informático, telefónico y servicios de administración y recepción además de diversas salas.

Puntos otorgados por Medios materiales: 6 (Sobre un total de 7,5 puntos)

Sobre **los medios humanos**, de la oferta presentada se desprende que el licitador cuenta con una amplia experiencia como medico valorador del daño corporal actuando en diversas jurisdicciones y no solo eso para la prestación del servicio oferta 4 peritos colaborados con mas de 20 años de experiencia en la materia licitada. Las dos clínicas que tiene constan de personal de enfermería, analistas, fisioterapeutas, psicólogos y médicos de atención primaria como 4 administrativos en cada una de ellas y personal de limpieza.



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=292cc1f19ba95369>



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=292cc1f19ba95369>

Puntos otorgados por Medios humanos: 7 (Sore un total de 7,5 puntos)

En atención a lo antes expuesto, se le otorgan 7 puntos por los medios humanos y 6 puntos por los medios materiales. Total, de 13 puntos.

Puntos otorgados por Medios materiales y humanos: 13 puntos (Sobre un total de 15 puntos)

- **Propuesta de metodología de trabajo (15 puntos)**

La metodología de trabajo que deberá incluir al menos los siguientes detalles:

- Propuesta técnica y funcional (máximo 3 puntos)
- Canales de comunicación (máximo 3 puntos)
- Existencia de protocolos de trabajo (máximo 3 puntos)
- Informes sobre el resultado de la gestión realizada (máximo 3 puntos)
- Planificación interna del despacho (máximo 3 puntos)

Propuesta Técnica y de Funcionamiento: La prestación del servicio de peritación se llevará con un servicio de calidad teniendo en cuenta las necesidades de la Mutua y siguiendo siempre sus directrices e instrucciones. Este servicio se centrará en la elaboración de informes periciales en materia de Seguridad Social u otras materias, así como la ratificación de los informes en sede judicial.

Canales de comunicación; El licitador refiere en su oferta que la comunicación será por vía telefónica, o a través de correo electrónico o si así se requiere en las dependencias de la Mutua, también el mismo contactará con esta en caso de solicitar información adicional del expediente o sobre temas que surjan en su tramitación.

El horario de atención de 8:00 a 20:00 horas.

Existencia de protocolos de trabajo; El licitador establece que se procederá al estudio de la documentación medica y administrativa que le sea entregada por la Mutua, tras ser valorada se valorara la exploración del paciente así como realizar pruebas medicas complementarias (RMN, ECO, Rx, etc..) siempre con el consentimiento del ofertante. Tras todo lo anterior el licitador elaborará el informe que será entregado al letrado y si así se solicita será ratificado en sede judicial.

Informes sobre el resultado de la gestión realizada; El licitador se compromete a informar a la Mutua de las gestiones realizadas con organismos públicos así como también del desarrollo de las periciales practicadas.

Planificación interna del Gabinete; El licitador refiere que tas recibir el encargo y recibir la documentación , si así se requiere se citara al paciente en consulta y se elaborara un informe medico con todas las consideraciones medico-clínicas y se agendara el día de la vista para ratificar el mismo.

El licitador añade un apartado de información adicional que no se contempla en la oferta dando al mismo poca validez.

Puntos otorgados por Metodología de trabajo: (Sobre un total de 15 puntos)

- ✓ **Propuesta técnica y funcional: 2 puntos**
- ✓ **Canales de comunicación: 2 puntos**

- ✓ Existencia de protocolos de trabajo: 3 puntos
- ✓ Informes sobre el resultado de la gestión realizada: 2 puntos
- ✓ Planificación interna del Gabinete: 2 puntos

Puntos otorgados por Metodología de Trabajo: Total de 11 puntos.



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

43768960Y
IGNACIO
FEDERICO
GUTIERREZ (R:
G96236443)
G96236443)

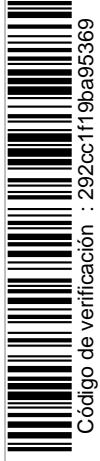
Firmado digitalmente
por 43768960Y
IGNACIO FEDERICO
GUTIERREZ (R:
G96236443)
Fecha: 2024.07.23
16:44:02 +02'00"

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=292cc1f19ba95369>

Firmado por: VANESA VILLALBA MARTOS
Cargo: T.Adm.
Fecha: 24-07-2024 12:34:24

Firmado por: IGNACIO FEDERICO GUTIERREZ GARCIA
Cargo: Coord. Servicio
Fecha: 24-07-2024 12:35:46

Firmado por: SERGIO COELLO CABRERA
Cargo: Abogado/a
Fecha: 24-07-2024 12:36:46



Asunto: Ref. SER-24-0323-AJP- Lote 2–Valoración técnica de las ofertas recibidas para la Licitación de los Servicios de Cartagena.

Licitadores Presentados:

Licitador 1	INTERMEDIC	19 puntos
Licitador 2	RIBERA VIRGEN DE LA CARIDAD SL	16 puntos

Criterios de Valoración: OFERTA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR: hasta 30 puntos

Se valorará con la máxima puntuación atendiendo a los siguientes aspectos:

- ✓ **II.1.- Memoria descriptiva: en la que, como mínimo, se detallarán los medios humanos y materiales destinados a la ejecución del contrato (15 puntos)**
 - Medios materiales (máximo 7,5 puntos)
Se valorará las Instalaciones del despacho donde se realizaría la actividad, mobiliario con que cuenta dichas instalaciones, así otros medios materiales que se ponen a disposición para la correcta ejecución del contrato. Dando preferencia a los medios ubicados físicamente en la zona objeto de licitación.
 - Medios humanos (máximo 7,5 puntos)
Descripción de todos los medios humanos con los que cuenta el despacho, sin ser los abogados, sino el resto de personal que se pone a disposición para la correcta ejecución del contrato, describiendo su formación académica (Catedráticos, Master, Funcionarios de carrera en excedencia, etc...). Dando preferencia al personal cuyo centro de trabajo esté ubicado físicamente en la zona objeto de licitación.
- ✓ **II.2.- Metodología de trabajo: en ella se deberá incluir al menos los siguientes detalles (15 puntos):**
 - Propuesta técnica y funcional (máximo 3 puntos)
 - Canales de comunicación (máximo 3 puntos)
 - Existencia de protocolos de trabajo (máximo 3 puntos)
 - Informes sobre el resultado de la gestión realizada (máximo 3 puntos)
 - Planificación interna del Gabinete (máximo 3 puntos)

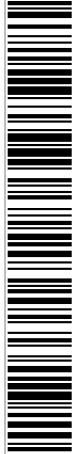
Análisis Técnico de las ofertas de Servicios

Licitador 1 (IMTEMEDIC SL.)

Memoria descriptiva del Despacho (Medios humanos y materiales 15 puntos)

Sobre los medios humanos, de la oferta presentada por el licitador se desprende que dispone del personal necesario para dar servicio a las peticiones exigidas, además de establecer una coordinadora responsable de los servicios de peritación y facturación Doña Susana Isabel Sánchez Montesinos, y una administrativa Doña Victoria Romero, que se ocupara de la asignación de peritos en Cartagena y será la interlocutora con la Mutua , ambas con una experiencia de más de cinco años. Además de personal interno en el que consta un delegado de protección de datos, asesoría informática todos con amplia experiencia.

El licitador recalca en la oferta la formación académica del perito encargado en dar cobertura a este lote D. Vicente Bartual Méndez.



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

Respecto de los medios materiales se señala que dispone de en las instalaciones del equipamiento con el mobiliario necesario compuesto de un despacho profesional y sala de reuniones, así como teléfono, PC e impresora con escáner, además de mail o WhatsApp a fin realizar videoconferencias o transmitir datos.

Servicio de atención telefónica y agenda de lunes a viernes de 8:00 a 20:00.

Por lo que se considera que, el Licitador dispone de unos medios materiales suficientes y adecuados para el desarrollo de la actividad contratada.

Puntos otorgados por Medios humanos y materiales: (Sobre un total de 15 puntos)

En atención a lo antes expuesto, se le otorgan 5 puntos por los medios humanos y 6 puntos por los medios materiales. Total, de 11 puntos.

▪ **Propuesta de metodología de trabajo (15 puntos)**

En la oferta de debía haber constar la propuesta de Licitador, sobre su metodología de trabajo que deberá incluir al menos los siguientes detalles:

- Propuesta técnica y funcional (máximo 3 puntos)
- Canales de comunicación (máximo 3 puntos)
- Existencia de protocolos de trabajo (máximo 3 puntos)
- Informes sobre el resultado de la gestión realizada (máximo 3 puntos)
- Planificación interna del despacho (máximo 3 puntos)

Propuesta Técnica y de Funcionamiento: El licitador realiza una propuesta de trabajo basada en una exploración física, anatómica-funcional y anamnesis completa del paciente, poniendo en relación con sus antecedentes, las lesiones que presenta y su profesión.

Cuentan con diverso aparataje, goniómetro, dinamómetro manual, y disponibilidad para realizar pruebas médicas (RNM, EMG, Rx y TAC). Si bien estas pruebas se encuentran excluidas de este presupuesto de servicio.

Canales de comunicación; El licitador expone en su oferta que dispone de medios tecnológicos adecuados para una comunicación rápida y fluida (teléfonos móviles, correo electrónico etc..).

Añade el licitador en su oferta un amplio horario de atención telefónica y oferta dos líneas de teléfono la primera de ellas 965125501, de 8:00 a 14:30 y de 15:00 a 17:00, y la segunda 965125500 de lunes a viernes y de 8:00 a 13:30 y de 16:00 a 20:00 los viernes, así como la comunicación vía mail con el cumplimiento de la protección de datos encriptado y cifrando las comunicaciones.

Existencia de protocolos de trabajo; El licitador indica que una vez recibida la solicitud de trabajo, el administrativo asignado contactara con el profesional y confirmara la asistencia del perito siendo el protocolo de trabajo en consulta el siguiente: estudio de la viabilidad de la pretensión; reconocimiento del trabajador en consulta si fuese necesario; preparación del informe pericial y envío del mismo a la Mutua con antelación suficiente a la fecha del juicio; ratificación del informe pericial en Sede Judicial si fuese preciso.

Informes sobre el resultado de la gestión realizada; El licitador se compromete a emitir el informe bajo un criterio presidido por la plena libertad de juicio, al margen de cuestiones personales, siempre con rigor, prudencia y objetividad para los distintos



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

procesos de IP ya sea por CC, At o EP: Además se compromete a informar a la Mutua de las gestiones que realice ante los distintos organismos públicos y el resultado de las periciales.

Planificación interna del Gabinete: El licitador refiere que una vez se requiera por la Mutua, el personal administrativo se encargara de la organización de agendas de los profesionales, y la cual es suficiente para cubrir los periodos vacacionales. Además, el licitador describe la planificación de trabajo conforme a los protocolos de trabajo.

Puntos otorgados por Metodología de trabajo: (Sobre un total de 15 puntos)

- ✓ Propuesta técnica y funcional: **2 puntos**
- ✓ Canales de comunicación: **2 puntos**
- ✓ Existencia de protocolos de trabajo: **2 puntos**
- ✓ Informes sobre el resultado de la gestión realizada: **1 punto**
- ✓ Planificación interna del Gabinete: **1 punto**

Puntos otorgados por Metodología de Trabajo: **Total de 8 puntos.**

Licitador 2 (RIBERA VIRGEN D ELA CARIDAD SL)

Memoria descriptiva del Despacho (Medios materiales y humanos)

Respecto de **los medios materiales** el licitador dispone de dos consultas habilitadas en Cartagena, así como mobiliario y medios informáticos necesarios para la comunicación, además de un policlínico del Hospital Ribera Virgen de la Caridad que consta de diferentes especialidades (traumatólogos, otorrinos, neurología...etc.) que puede colaborar con los peritos del caso si fueran necesarios.

El licitador oferta un horario de atención 8 a 20 de lunes a viernes y un horario de consulta previa cita de 16 a 19 y dos mañanas de 9 a 12 salvo si es una solicitud urgente.

Puntos otorgados por Medios materiales: 6 (Sobre un total de 7,5 puntos)

Sobre **los medios humanos**, En la oferta presentada no se hace referencia al personal que compone la empresa solo hace referencia a que tiene una oferta asistencial con la especialidad de peritaje.

Puntos otorgados por Medios humanos: 1 (Sore un total de 7,5 puntos)

En atención a lo antes expuesto, se le otorgan 1 puntos por los medios humanos y 6 puntos por los medios materiales. Total, de 7 puntos.

Puntos otorgados por Medios materiales y humanos: **7 puntos** (Sobre un total de 15 puntos)

- Propuesta de metodología de trabajo (15 puntos)

La metodología de trabajo que deberá incluir al menos los siguientes detalles:

- Propuesta técnica y funcional (máximo 3 puntos)
- Canales de comunicación (máximo 3 puntos)
- Existencia de protocolos de trabajo (máximo 3 puntos)



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=292cc1f19ba95369>

- Informes sobre el resultado de la gestión realizada (máximo 3 puntos)
- Planificación interna del despacho (máximo 3 puntos)

Propuesta Técnica y de Funcionamiento: El licitador no especifica en su oferta una propuesta este apartado, centrándose únicamente en los protocolos de trabajo y planificación interna.

Canales de comunicación: El licitador refiere los canales de comunicación de la Unidad de Valoración del Daño Corporal que consta de mail, teléfono, redes sociales y una persona encargada de la resolución de consultas.

Existencia de protocolos de trabajo: el protocolo de trabajo para la prestación del servicio está basado en:

1. Solicitud de cita, donde se tendrá que disponer de toda la documentación que se tenga sobre el trabajador, se abrirá no solo un expediente digital sino también uno físico.
2. Consulta en la Unidad del Daño Corporal se preparará por el personal administrativo la misma, y se le entregara al perito toda la información y la complejidad del caso si la hubiera, no entregándole dicho informe al trabajador y confeccionando el mismo un día después al de la consulta.
3. Confección y emisión del informe se hará por el medico responsable y en un plazo inferior a 15 días. El personal administrativo será el encargado de velar por esos plazos, el facultativo entregará a estos el informe redactado.
4. Tratamiento del informe se especifica con pantallazos su sistema de archivo.
5. Entrega del Informe no se entrega impreso salvo que se pague este en efectivo. Se citará a la persona que lo haya encargado para entregarlo, o se enviará de forma digital.
6. Asistencia a juicio en el caso de que fuera necesaria poniendo en conocimiento la citación a la vista y demás información relevante para asistir a la misma.
7. Control de citaciones y celebración juicio serán los administrativos encargados los que recordarán la vista a los facultativos encargados, llamando incluso dos días antes a la celebración al juzgado que corresponda para cerciorarse de la celebración de la misma.
8. Cierre del expediente antes o después de la celebración de la vista dependiendo de si es necesaria su asistencia o no.

Informes sobre el resultado de la gestión realizada: El licitador se compromete a realizar el estudio, seguimiento y a proporcionar información.

Planificación interna del Gabinete: El licitador refiere dentro de los protocolos de trabajo la forma de proceder de los administrativos y de los peritos que componen el servicio de la Unidad del Daño Corporal.

Puntos otorgados por Metodología de trabajo: (Sobre un total de 15 puntos)

- ✓ Propuesta técnica y funcional: **0 puntos**
- ✓ Canales de comunicación: **2 puntos**
- ✓ Existencia de protocolos de trabajo: **3 puntos**
- ✓ Informes sobre el resultado de la gestión realizada: **2 puntos**
- ✓ Planificación interna del Gabinete: **2 puntos**

Puntos otorgados por Metodología de Trabajo: Total de 9 puntos.

43768960Y
IGNACIO
FEDERICO
GUTIERREZ (R:
G96236443)
Fecha: 2024.07.24
12:17:12 +02'00'

Firmado digitalmente
por 43768960Y
IGNACIO FEDERICO
GUTIERREZ (R:
G96236443)
Fecha: 2024.07.24
12:17:12 +02'00'

Firmado por: VANESA VILLALBA MARTOS
Cargo: T.Adm.
Fecha: 24-07-2024 12:34:24

Firmado por: IGNACIO FEDERICO GUTIERREZ GARCIA
Cargo: Coord. Servicio
Fecha: 24-07-2024 12:35:46

Firmado por: SERGIO COELLO CABRERA
Cargo: Abogado/a
Fecha: 24-07-2024 12:36:46

Asunto: Ref. SER-24-0323-AJP- Lote 4–Valoración técnica de las ofertas recibidas para la Licitación de los Servicios de Murcia.

Licitadores Presentados:

Licitador 1	INTERMEDIC	18 puntos
Licitador 2	Q-READY	24 puntos
Licitador 3	RIBERA VIRGEN DE LA CARIDAD SL	19 puntos

Criterios de Valoración: OFERTA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR: hasta 30 puntos

Se valorará con la máxima puntuación atendiendo a los siguientes aspectos:

- ✓ **II.1.- Memoria descriptiva: en la que, como mínimo, se detallarán los medios humanos y materiales destinados a la ejecución del contrato (15 puntos)**
 - Medios materiales (máximo 7,5 puntos)
Se valorará las Instalaciones del despacho donde se realizaría la actividad, mobiliario con que cuenta dichas instalaciones, así otros medios materiales que se ponen a disposición para la correcta ejecución del contrato. Dando preferencia a los medios ubicados físicamente en la zona objeto de licitación.
 - Medios humanos (máximo 7,5 puntos)
Descripción de todos los medios humanos con los que cuenta el despacho, sin ser los abogados, sino el resto de personal que se pone a disposición para la correcta ejecución del contrato, describiendo su formación académica (Catedráticos, Master, Funcionarios de carrera en excedencia, etc...). Dando preferencia al personal cuyo centro de trabajo esté ubicado físicamente en la zona objeto de licitación.
- ✓ **II.2.- Metodología de trabajo: en ella se deberá incluir al menos los siguientes detalles (15 puntos):**
 - Propuesta técnica y funcional (máximo 3 puntos)
 - Canales de comunicación (máximo 3 puntos)
 - Existencia de protocolos de trabajo (máximo 3 puntos)
 - Informes sobre el resultado de la gestión realizada (máximo 3 puntos)
 - Planificación interna del Gabinete (máximo 3 puntos)

Análisis Técnico de las ofertas de Servicios

Licitador 1 (IMTEMEDIC SL.)

Memoria descriptiva del Despacho (Medios humanos y materiales 15 puntos)

Sobre los medios humanos, de la oferta presentada por el licitador se desprende que dispone del personal necesario para dar servicio a las peticiones exigidas, además de establecer una coordinadora responsable de los servicios de peritación y facturación Doña Susana Isabel Sánchez Montesinos, y una administrativa Doña Victoria Romero, que se ocupara de la asignación de peritos en Murcia y será la interlocutora con la Mutua ambas con una experiencia de más de cinco años. Además de personal interno en el que consta un delegado de protección de datos, asesoría informática todos con amplia experiencia.

El licitador recalca en la oferta la formación académica del perito encargado en dar cobertura a este lote D. Vicente Bartual Méndez.



Código de verificación : 292cc1f19ba95369



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=292cc1f19ba95369>

Respecto de los medios materiales se señala que dispone de en las instalaciones del equipamiento con el mobiliario necesario compuesto de un despacho profesional y sala de reuniones, así como teléfono, PC e impresora con escáner, además de mail o WhatsApp a fin realizar videoconferencias o transmitir datos.

Servicio de atención telefónica y agenda de lunes a viernes de 8:00 a 20:00.

Por lo que se considera que, el Licitador dispone de unos medios materiales suficientes y adecuados para el desarrollo de la actividad contratada.

Puntos otorgados por Medios humanos y materiales: (Sobre un total de 15 puntos)

En atención a lo antes expuesto, se le otorgan 5 puntos por los medios humanos y 6 puntos por los medios materiales. Total, de 11 puntos.

▪ **Propuesta de metodología de trabajo (15 puntos)**

En la oferta de debía haber constar la propuesta de Licitador, sobre su metodología de trabajo que deberá incluir al menos los siguientes detalles:

- Propuesta técnica y funcional (máximo 3 puntos)
- Canales de comunicación (máximo 3 puntos)
- Existencia de protocolos de trabajo (máximo 3 puntos)
- Informes sobre el resultado de la gestión realizada (máximo 3 puntos)
- Planificación interna del despacho (máximo 3 puntos)

Propuesta Técnica y de Funcionamiento: El licitador realiza una propuesta de trabajo basada en una exploración física, anatómica-funcional y anamnesis completa del paciente, poniendo en relación con sus antecedentes, las lesiones que presenta y su profesión.

Cuentan con diverso aparataje, goniómetro, dinamómetro manual, y disponibilidad para realizar pruebas médicas (RNM, EMG, Rx y TAC). Si bien estas pruebas se encuentran excluidas de este presupuesto de servicio.

Canales de comunicación: El licitador expone en su oferta que dispone de medios tecnológicos adecuados para una comunicación rápida y fluida (teléfonos móviles, correo electrónico etc..).

Añade el licitador en su oferta un amplio horario de atención telefónica y oferta dos líneas de teléfono la primera de ellas 965125501, de 8:00 a 14:30 y de 15:00 a 17:00, y la segunda 965125500 de lunes a viernes y de 8:00 a 13:30 y de 16:00 a 20:00 los viernes, así como la comunicación vía mail con el cumplimiento de la protección de datos encriptado y cifrando las comunicaciones.

Existencia de protocolos de trabajo: El licitador indica que una vez recibida la solicitud de trabajo, el administrativo asignado contactara con el profesional y confirmara la asistencia del perito siendo el protocolo de trabajo en consulta el siguiente: estudio de la viabilidad de la pretensión; reconocimiento del trabajador en consulta si fuese necesario; preparación del informe pericial y envío del mismo a la Mutua con antelación suficiente a la fecha del juicio; ratificación del informe pericial en Sede Judicial si fuese preciso.

Informes sobre el resultado de la gestión realizada: El licitador se compromete a emitir el informe bajo un criterio presidido por la plena libertad de juicio, al margen de cuestiones personales, siempre con rigor, prudencia y objetividad para los distintos

Firmado por: VANESA VILLALBA MARTOS

Cargo: T.Adm.

Fecha: 24-07-2024 12:34:24

Firmado por: IGNACIO FEDERICO GUTIERREZ GARCIA

Cargo: Coord. Servicio

Fecha: 24-07-2024 12:35:46

Firmado por: SERGIO COELLO CABRERA

Cargo: Abogado/a

Fecha: 24-07-2024 12:36:46



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=292cc1f19ba95369>

procesos de IP ya sea por CC, At o EP: Además se compromete a informar a la Mutua de las gestiones que realice ante los distintos organismos públicos y el resultado de las periciales.

Planificación interna del Gabinete: El licitador refiere que una vez se requiera por la Mutua, el personal administrativo se encargara de la organización de agendas de los profesionales, y la cual es suficiente para cubrir los periodos vacacionales. Además, el licitador describe la planificación de trabajo conforme a los protocolos de trabajo.

Puntos otorgados por Metodología de trabajo: (Sobre un total de 15 puntos)

- ✓ Propuesta técnica y funcional: **2 puntos**
- ✓ Canales de comunicación: **2 puntos**
- ✓ Existencia de protocolos de trabajo: **2 puntos**
- ✓ Informes sobre el resultado de la gestión realizada: **1 punto**
- ✓ Planificación interna del Gabinete: **1 punto**

Puntos otorgados por Metodología de Trabajo: Total de 8 puntos.

Licitador 2 (Q-READY)

Memoria descriptiva del Despacho (Medios humanos y materiales 15 puntos)

Respecto de **los medios materiales** el licitador dispone de una consulta abierta en Murcia con equipamiento informático, telemático y conexión, que permitirán mantener el contacto con los servicios médicos y jurídicos de la Mutua. Además del centro dispone con un acceso para minusválidos, aseos recepción sala de espera y climatización y una buena comunicación para acudir al mismo en transporte público.

El licitador oferta un horario de atención y gestión de la tramitación de asuntos de lunes a jueves de 9 a 17 y viernes de 8:00 a 15:00.

Puntos otorgados por Medios materiales: 6 (Sobre un total de 7,5 puntos)

Sobre **los medios humanos**, de la oferta presentada se desprende que el licitador cuenta con una plantilla, compuesta por un perito titular, y otros ocho facultativos que prestaran el servicio en el caso de que este no pueda, todos ellos especialistas en valoración de daño corporal, contando con un mínimo de antigüedad de 5 años de experiencia.

En cuanto al equipo administrativo el licitador refiere que dispone de un departamento en exclusividad para la ejecución del contrato. Pone a disposición dos administrativas, siendo una designada como persona de contacto, pudiendo contar con las demás cuando ésta no se encuentre disponible.

Puntos otorgados por Medios humanos: 6 (Sore un total de 7,5 puntos)

En atención a lo antes expuesto, se le otorgan 6 puntos por los medios humanos y 6 puntos por los medios materiales. **Total, de 12 puntos.**

Puntos otorgados por Medios materiales y humanos: 12 puntos (Sobre un total de 15 puntos)

- **Propuesta de metodología de trabajo (15 puntos)**

Firmado por: VANESA VILLALBA MARTOS

Cargo: T.Adm.

Fecha: 24-07-2024 12:34:24

Firmado por: IGNACIO FEDERICO GUTIERREZ GARCIA

Cargo: Coord. Servicio

Fecha: 24-07-2024 12:35:46

Firmado por: SERGIO COELLO CABRERA

Cargo: Abogado/a

Fecha: 24-07-2024 12:36:46



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=292cc1f19ba95369>

La metodología de trabajo que deberá incluir al menos los siguientes detalles:

- Propuesta técnica y funcional (máximo 3 puntos)
- Canales de comunicación (máximo 3 puntos)
- Existencia de protocolos de trabajo (máximo 3 puntos)
- Informes sobre el resultado de la gestión realizada (máximo 3 puntos)
- Planificación interna del despacho (máximo 3 puntos)

Propuesta Técnica y de Funcionamiento: La prestación del servicio de peritación se llevará a cabo examinando y valorando la documentación facilitada, solicitándose a la mayor brevedad cualquier documentación adicional que fuera necesaria. En el caso de que se considere necesario el reconocimiento médico del trabajador o la realización de prueba específica se realizará la solicitud al servicio jurídico de la Mutua.

Se informará en todo momento de la inasistencia a la citación médica por parte del trabajador y en el supuesto de que exista algún tipo de conflicto de intereses del perito asignado, se comunicará de manera inmediata.

Además, si fuera necesario el personal administrativo podrá personarse en las instalaciones de la Mutua o a través de medios telemáticos para obtener toda la información necesaria para la eficaz prestación del servicio.

La prestación del servicio y visitas del paciente se llevará a cabo en el despacho profesional, gabinete o consulta del facultativo responsable del servicio encomendado.

Especifica que tras finalizara el informe se remitirá a través del personal administrativo a la Mutua en el plazo establecido los mismos tendrán un contenido que se especifica en la oferta, el profesional que confeccione dicho informe los ratificara en sede judicial y el mismo hará las aclaraciones que se le requieran por la Mutua en el plazo establecido.

Canales de comunicación: El licitador refiere en su oferta que dispone de sistemas que permiten la recepción de la documentación de manera telemática, cumpliendo en todo momento la normativa en materia de protección de datos, disponiendo de teléfono móvil y email.

El horario de atención, gestión y tramitación de los asuntos será de lunes a jueves 9:00 a 17:00 horas y viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Existencia de protocolos de trabajo: el protocolo de trabajo para la prestación del servicio está basado en la emisión de informes solicitados, así como la comparecencia ante los órganos judiciales para la ratificación del informe cuando sea requerido por la Mutua.

Todo ello cubriendo las necesidades de la Mutua, estableciéndose una persona encargada de la organización, asignando personal administrativo que gestionara las diferentes situaciones y además toda la documentación transmitida se cuidará con la debida diligencia.

Informes sobre el resultado de la gestión realizada: El licitador se compromete a realizar el estudio, seguimiento y a proporcionar información puntual de los trabajos de peritación que le hayan sido encomendados, respondiendo de la corrección y precisión de los informes y de la documentación que posteriormente se vaya a aportar.

El contenido mínimo de los informes contendrá:

Firmado por: VANESA VILLALBA MARTOS
Cargo: T.Adm.
Fecha: 24-07-2024 12:34:24

Firmado por: IGNACIO FEDERICO GUTIERREZ GARCIA
Cargo: Coord. Servicio
Fecha: 24-07-2024 12:35:46

Firmado por: SERGIO COELLO CABRERA
Cargo: Abogado/a
Fecha: 24-07-2024 12:36:46



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

- Méritos profesionales del perito
- Declaración conforme conoce las acciones penales
- Objeto del dictamen
- N° expediente Umivale activa
- Nombre del paciente
- Profesión del trabajador
- Antecedentes clínico asistenciales
- Estado actual si se solicita
- Consideraciones médico-periciales
- Conclusiones médico-periciales

Planificación interna del Gabinete: El licitador refiere que se ha detallado la planificación en la memoria enviada y que la forma de proceder de cada caso en concreto se hará bajo la dirección de la Dra. Ana Pino Mariño que cuenta con dos trabajadoras con funciones administrativas que dan soporte a cada proyecto, el cual, se asignara a un equipo medico, y contara con un gestor que será el que realice la interlocución con la Mutua.

El licitador añade un apartado de información adicional que no se contempla en la oferta dando al mismo poca validez.

Puntos otorgados por Metodología de trabajo: (Sobre un total de 15 puntos)

- ✓ Propuesta técnica y funcional: **3 puntos**
- ✓ Canales de comunicación: **3 puntos**
- ✓ Existencia de protocolos de trabajo: **2 puntos**
- ✓ Informes sobre el resultado de la gestión realizada: **2 puntos**
- ✓ Planificación interna del Gabinete: **2 puntos**

Puntos otorgados por Metodología de Trabajo: **Total de 12 puntos.**

Licitador 3 (RIBERA VIRGEN D ELA CARIDAD SL)

Memoria descriptiva del Despacho (Medios materiales y humanos)

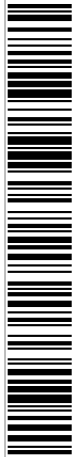
Respecto de **los medios materiales** el licitador dispone de dos consultas habilitadas en Cartagena, otro centro asistencial en Murcia con facultativos y vehículos de empresa así como mobiliario y medios informáticos necesarios para la comunicación, además de un policlínico del Hospital Ribera Virgen de la Caridad que consta de diferentes especialidades (traumatólogos, otorrinos, neurología... etc.) que puede colaborar con los peritos del caso si fueran necesarios.

El licitador oferta un horario de atención 8 a 20 de lunes a viernes y un horario de consulta previa cita de 16 a 19 y dos mañanas de 9 a 12 salvo si es una solicitud urgente.

Puntos otorgados por Medios materiales: 6 (Sobre un total de 7,5 puntos)

Sobre **los medios humanos**, En la oferta presentada no se hace referencia al personal que compone la empresa solo hace referencia a que tiene una oferta asistencial con la especialidad de peritaje.

Puntos otorgados por Medios humanos: 1 (Sore un total de 7,5 puntos)



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=292cc1f19ba95369>

En atención a lo antes expuesto, se le otorgan 1 puntos por los medios humanos y 6 puntos por los medios materiales. Total, de 7 puntos.

Puntos otorgados por Medios materiales y humanos: 7 puntos (Sobre un total de 15 puntos)

- **Propuesta de metodología de trabajo (15 puntos)**

La metodología de trabajo que deberá incluir al menos los siguientes detalles:

- Propuesta técnica y funcional (máximo 3 puntos)
- Canales de comunicación (máximo 3 puntos)
- Existencia de protocolos de trabajo (máximo 3 puntos)
- Informes sobre el resultado de la gestión realizada (máximo 3 puntos)
- Planificación interna del despacho (máximo 3 puntos)

Propuesta Técnica y de Funcionamiento: El licitador no especifica en su oferta una propuesta este apartado, centrándose únicamente en los protocolos de trabajo y planificación interna.

Canales de comunicación: El licitador refiere los canales de comunicación de la Unidad de Valoración del Daño Corporal que consta de mail, teléfono, redes sociales y una persona encargada de la resolución de consultas.

Existencia de protocolos de trabajo: el protocolo de trabajo para la prestación del servicio está basado en:

1. Solicitud de cita , donde se tendrá que disponer de toda la documentación que se tenga sobre el trabajador, se abrirá no solo un expediente digital sino también uno físico.
2. Consulta en la Unidad del Daño Corporal se preparara por el personal administrativo la misma, y se le entregara al perito toda la información y la complejidad del caso si la hubiera, no entregándole dicho informe al trabajador y confeccionando el mismo un día después al de la consulta.
3. Confección y emisión del informe se hará por el medico responsable y en un plazo inferior a 15 días. El personal administrativo será el encargado de velar por esos plazos, el facultativo entregara a estos el informe redactado.
4. Tratamiento del informe se especifica con pantallazos su sistema de archivo.
5. Entrega del Informe no se entrega impreso salvo que se pague este en efectivo. Se citara a la persona que lo haya encargado para entregarlo, o se enviara de forma digital.
6. Asistencia a juicio en el caso de que fuera necesaria poniendo en conocimiento la citación a la vista y demás información relevante para asistir a la misma.
7. Control de citaciones y celebración juicio serán los administrativos encargados los que recordaran la vista a los facultativos encargados, llamando incluso dos días antes a la celebración al juzgado que corresponda para cerciorarse de la celebración de la misma.
8. Cierre del expediente antes o después de la celebración de la vista dependiendo de si es necesaria su asistencia o no.

Informes sobre el resultado de la gestión realizada: El licitador se compromete a realizar el estudio, seguimiento y a proporcionar información



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

Planificación interna del Gabinete: El licitador refiere dentro de los protocolos de trabajo la forma de proceder de los administrativos y de los peritos que componen el servicio de la Unidad del Daño Corporal.

Puntos otorgados por Metodología de trabajo: (Sobre un total de 15 puntos)

- ✓ Propuesta técnica y funcional: **3 puntos**
- ✓ Canales de comunicación: **3 puntos**
- ✓ Existencia de protocolos de trabajo: **2 puntos**
- ✓ Informes sobre el resultado de la gestión realizada: **2 puntos**
- ✓ Planificación interna del Gabinete: **2 puntos**

Puntos otorgados por Metodología de Trabajo: **Total de 12 puntos.**

43768960Y
IGNACIO
FEDERICO
GUTIERREZ (R:
G96236443)

Firmado
digitalmente por
43768960Y IGNACIO
FEDERICO GUTIERREZ
(R: G96236443)
Fecha: 2024.07.24
12:18:36 +0200'

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=292cc1f19ba95369>

Firmado por: VANESA VILLALBA MARTOS
Cargo: T.Adm.
Fecha: 24-07-2024 12:34:24

Firmado por: IGNACIO FEDERICO GUTIERREZ GARCIA
Cargo: Coord. Servicio
Fecha: 24-07-2024 12:35:46

Firmado por: SERGIO COELLO CABRERA
Cargo: Abogado/a
Fecha: 24-07-2024 12:36:46

Asunto: Ref. SER-24-0323-AJP – Lote 5- Valoración técnica de las ofertas recibidas para la Licitación de los Servicios de Periciales de Tarragona-Aragón.

Licitadores Presentados:

Licitador 1	Dr. Josep M ^a Roca Pallejà	15 puntos
-------------	---------------------------------------	-----------

Criterios de Valoración a tener en cuenta:

Criterios de Valoración: OFERTA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR: hasta 30 puntos

Se valorará con la máxima puntuación atendiendo a los siguientes aspectos:

- ✓ **II.1.- Memoria descriptiva: en la que, como mínimo, se detallarán los medios humanos y materiales destinados a la ejecución del contrato (15 puntos)**
 - Medios materiales (máximo 7,5 puntos)
Se valorará las Instalaciones del despacho donde se realizaría la actividad, mobiliario con que cuenta dichas instalaciones, así otros medios materiales que se ponen a disposición para la correcta ejecución del contrato. Dando preferencia a los medios ubicados físicamente en la zona objeto de licitación.
 - Medios humanos (máximo 7,5 puntos)
Descripción de todos los medios humanos con los que cuenta el despacho, sin ser los abogados, sino el resto de personal que se pone a disposición para la correcta ejecución del contrato, describiendo su formación académica (Catedráticos, Master, Funcionarios de carrera en excedencia, etc...). Dando preferencia al personal cuyo centro de trabajo esté ubicado físicamente en la zona objeto de licitación.
- ✓ **II.2.- Metodología de trabajo: en ella se deberá incluir al menos los siguientes detalles (15 puntos):**
 - Propuesta técnica y funcional (máximo 3 puntos)
 - Canales de comunicación (máximo 3 puntos)
 - Existencia de protocolos de trabajo (máximo 3 puntos)
 - Informes sobre el resultado de la gestión realizada (máximo 3 puntos)
 - Planificación interna del Gabinete (máximo 3 puntos)

Análisis Técnico de las ofertas de Servicios

Licitador 1 (JOSEP M^a ROCA PALLEJÀ)

- **Memoria descriptiva del Despacho (Medios humanos y materiales)**

Se valorará, los medios humanos y materiales con los que cuenta, el perito para la prestación de servicios de análogo o similar objeto al de la presente licitación.

Respecto de los medios humanos se señala De la oferta presentada por el licitador, se desprende que se trata de un perito, especializado en medicina del trabajo y medicina forense. Pero no se concreta que personal dispone, a parte del propio perito, para la ejecución del contrato, lo que imposibilita otorgar todos los puntos en este apartado.

Puntos otorgados por Medios humanos: 3 puntos (Sobre un total de 7,5 puntos)

Respecto de los medios materiales El licitador en la oferta no hace referencia concreta a los medios de que dispone. Pero de la lectura de la documentación presentada se puede interpretar que si dispone de ordenador donde realizar los trabajos, así como infraestructura de comunicaciones, correo electrónico y teléfono.



Puntos otorgados por Medios materiales: 2 puntos (Sobre un total de 7,5 puntos)

En atención a lo antes expuesto, se le otorgan 3 puntos por los medios humanos y 2 puntos por los medios materiales. **Total de 5 puntos.**

• **Propuesta de metodología de trabajo (3 puntos)**

En la oferta se debía haber constar la propuesta de Licitador, sobre su metodología de trabajo que deberá incluir al menos los siguientes detalles:

- Propuesta técnica y funcional
- Canales de comunicación
- Existencia de protocolos de trabajo
- Informes sobre el resultado de la gestión realizada
- Planificación interna del gabinete

Propuesta Técnica y de Funcionamiento: El licitador realiza una propuesta de trabajo basada en el cumplimiento de una planificación agendada con los servicios jurídicos de la oferente, siendo recopilada la información documental para la elaboración del informe de una persona administrativa de la mutua. Incorporándose también en la licitación reuniones con los letrados actuantes para valorar cada caso en concreto y la necesidad o no de explorar físicamente al paciente.

Canales de comunicación: El licitador expone en su oferta que dispone de medios de atención telefónica, SMS, WhatsApp, correo electrónico o de forma presencial con atención disponible 24 horas durante los 7 días de la semana, manteniéndose una predisposición de forma bilateral que favorece la comunicación continuada, con disponibilidad total siempre que así se requiera, para agilizar la búsqueda de la documentación y la obtención de la misma, así como para el análisis profundo de la documentación aportada.

Existencia de protocolos de trabajo: En este punto el licitador no hace referencia expresa a su propuesta, si bien recoge como gestiona el trabajo en su gabinete, y como estructura los informes y los procedimientos establecidos.

Informes sobre el resultado de la gestión realizada: El licitador expone que asiste al acto de la vista oral para ratificar el informe y responder las preguntas que se puedan formular por ambas partes y por el Juzgador, asistiendo siempre con antelación suficiente al juzgado para aclarar y resolver cualquier duda si fuera necesario para la defensa de los intereses de la Entidad en el litigio correspondiente.

El informe pericial y su ratificación en sede judicial son los elementos fundamentales del proceso pericial; el licitador estructura el mismo en los siguientes apartados, (información del perito, cumplimiento de los requisitos legales, descripción de la documental médica en la que se basa el informe, exposición cronológica, exploración clínica, consideraciones médico-legales y conclusiones finales) para conseguir de forma didáctica y aclaradora explicar las lesiones y limitaciones funcionales del trabajador y su repercusión en la capacidad laboral.

Planificación interna del gabinete: En este punto el licitador no hace referencia alguna en su propuesta, lo que imposibilita poder otorgar puntos.

Puntos otorgados por Metodología de trabajo: (Sobre un total de 15 puntos)

- Propuesta técnica y funcional: 3 puntos
- Canales de comunicación: 3 puntos
- Existencia de protocolos de trabajo: 1 puntos
- Informes sobre el resultado de la gestión realizada: 3 puntos



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

- Planificación interna del gabinete: 0 puntos

En atención a lo antes expuesto, se le **otorgan 10 puntos**.



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

43768960Y Firmado digitalmente
por 43768960Y
IGNACIO FEDERICO
GUTIERREZ (R:
G96236443)
GUTIERREZ (R:
G96236443) Fecha: 2024.07.24
10:21:12 +02'00'

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=292cc1f19ba95369>



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=292cc1f19ba95369>

Asunto: Ref. SER-24-0323-AJP-Lote 6 –Valoración técnica de las ofertas recibidas para la Licitación de los Servicios de Periciales de Valencia-Castellón-Albacete -Cuenca.

Licitadores Presentados:

Licitador 1	Q-READY	24 puntos
-------------	---------	-----------

Criterios de Valoración: OFERTA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR: hasta 30 puntos

Se valorará con la máxima puntuación atendiendo a los siguientes aspectos:

- ✓ **II.1.- Memoria descriptiva: en la que, como mínimo, se detallarán los medios humanos y materiales destinados a la ejecución del contrato (15 puntos)**
 - Medios materiales (máximo 7,5 puntos)
Se valorará las Instalaciones del despacho donde se realizaría la actividad, mobiliario con que cuenta dichas instalaciones, así otros medios materiales que se ponen a disposición para la correcta ejecución del contrato. Dando preferencia a los medios ubicados físicamente en la zona objeto de licitación.
 - Medios humanos (máximo 7,5 puntos)
Descripción de todos los medios humanos con los que cuenta el despacho, sin ser los abogados, sino el resto de personal que se pone a disposición para la correcta ejecución del contrato, describiendo su formación académica (Catedráticos, Master, Funcionarios de carrera en excedencia, etc...). Dando preferencia al personal cuyo centro de trabajo esté ubicado físicamente en la zona objeto de licitación.
- ✓ **II.2.- Metodología de trabajo: en ella se deberá incluir al menos los siguientes detalles (15 puntos):**
 - Propuesta técnica y funcional (máximo 3 puntos)
 - Canales de comunicación (máximo 3 puntos)
 - Existencia de protocolos de trabajo (máximo 3 puntos)
 - Informes sobre el resultado de la gestión realizada (máximo 3 puntos)
 - Planificación interna del Gabinete (máximo 3 puntos)

Análisis Técnico de las ofertas de Servicios

Licitador 1 Q-READY

Memoria descriptiva del Despacho (Medios materiales y humanos)

Respecto de **los medios materiales** el licitador dispone de consultas abiertas en al menos tres localidades del ámbito territorial situadas una en Valencia, otra en Cuenca y la última en Albacete. Todas ellas con equipamiento informático, telemático y conexión, que permitirán mantener el contacto con los servicios médicos y jurídicos de la Mutua.

Puntos otorgados por Medios materiales: 6 (Sobre un total de 7,5 puntos)

Sobre **los medios humanos**, de la oferta presentada se desprende que el licitador cuenta con una plantilla, compuesta por un perito titular, y otros ocho facultativos que prestaran el servicio en el caso de que este no pueda, todos ellos especialistas en valoración de daño corporal, contando con un mínimo de antigüedad de 5 años de experiencia.



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=292cc1f19ba95369>

En cuanto al equipo administrativo el licitador refiere que dispone de un departamento en exclusividad para la ejecución del contrato. Pone a disposición dos administrativas, siendo una designada como persona de contacto, pudiendo contar con las demás cuando ésta no se encuentre disponible.

Puntos otorgados por Medios humanos: 6 (Sore un total de 7,5 puntos)

En atención a lo antes expuesto, se le otorgan 6 puntos por los medios humanos y 6 puntos por los medios materiales. Total, de 12 puntos.

Puntos otorgados por Medios materiales y humanos: 12 puntos (Sobre un total de 15 puntos)

- **Propuesta de metodología de trabajo (15 puntos)**

La metodología de trabajo que deberá incluir al menos los siguientes detalles:

- Propuesta técnica y funcional (máximo 3 puntos)
- Canales de comunicación (máximo 3 puntos)
- Existencia de protocolos de trabajo (máximo 3 puntos)
- Informes sobre el resultado de la gestión realizada (máximo 3 puntos)
- Planificación interna del despacho (máximo 3 puntos)

Propuesta Técnica y de Funcionamiento: La prestación del servicio de peritación se llevará a cabo examinando y valorando la documentación facilitada, solicitándose a la mayor brevedad cualquier documentación adicional que fuera necesaria. En el caso de que se considere necesario el reconocimiento médico del trabajador o la realización de prueba específica se realizará la solicitud al servicio jurídico de la Mutua.

Se informará en todo momento de la inasistencia a la citación médica por parte del trabajador y en el supuesto de que exista algún tipo de conflicto de intereses del perito asignado, se comunicará de manera inmediata.

Además, si fuera necesario el personal administrativo podrá personarse en las instalaciones de la Mutua o a través de medios telemáticos para obtener toda la información necesaria para la eficaz prestación del servicio.

La prestación del servicio y visitas del paciente se llevará a cabo en el despacho profesional, gabinete o consulta del facultativo responsable del servicio encomendado.

Especifica que tras finalizara el informe se remitirá a través del personal administrativo a la Mutua en el plazo establecido los mismos tendrán un contenido que se especifica en la oferta, el profesional que confeccione dicho informe los ratificara en sede judicial y el mismo hará las aclaraciones que se le requieran por la Mutua en el plazo establecido.

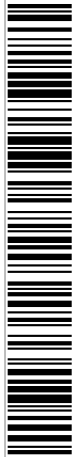
Canales de comunicación: El licitador refiere en su oferta que dispone de sistemas que permiten la recepción de la documentación de manera telemática, cumpliendo en todo momento la normativa en materia de protección de datos, disponiendo de teléfono móvil y email.

El horario de atención, gestión y tramitación de los asuntos será de lunes a jueves 9:00 a 17:00 horas y viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Firmado por: VANESA VILLALBA MARTOS
Cargo: T.Adm.
Fecha: 24-07-2024 12:34:24

Firmado por: IGNACIO FEDERICO GUTIERREZ GARCIA
Cargo: Coord. Servicio
Fecha: 24-07-2024 12:35:46

Firmado por: SERGIO COELLO CABRERA
Cargo: Abogado/a
Fecha: 24-07-2024 12:36:46



Código de verificación : 292cc1f19ba95369

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=292cc1f19ba95369>

Existencia de protocolos de trabajo: el protocolo de trabajo para la prestación del servicio está basado en la emisión de informes solicitados, así como la comparecencia ante los órganos judiciales para la ratificación del informe cuando sea requerido por la Mutua.

Todo ello cubriendo las necesidades de la Mutua, estableciéndose una persona encargada de la organización, asignando personal administrativo que gestionara las diferentes situaciones y además toda la documentación transmitida se cuidará con la debida diligencia.

Informes sobre el resultado de la gestión realizada: El licitador se compromete a realizar el estudio, seguimiento y a proporcionar información puntual de los trabajos de peritación que le hayan sido encomendados, respondiendo de la corrección y precisión de los informes y de la documentación que posteriormente se vaya a aportar.

El contenido mínimo de los informes contendrá:

- Méritos profesionales del perito
- Declaración conforme conoce las acciones penales
- Objeto del dictamen
- N° expediente Umivale activa
- Nombre del paciente
- Profesión del trabajador
- Antecedentes clínico asistenciales
- Estado actual si se solicita
- Consideraciones médico-periciales
- Conclusiones médico-periciales

Planificación interna del Gabinete: El licitador refiere que se ha detallado la planificación en la memoria enviada y que la forma de proceder de cada caso en concreto se hará bajo la dirección de la Dra. Ana Pino Mariño que cuenta con dos trabajadoras con funciones administrativas que dan soporte a cada proyecto, el cual, se asignara a un equipo medico, y contara con un gestor que será el que realice la interlocución con la Mutua.

El licitador añade un apartado de información adicional que no se contempla en la oferta dando al mismo poca validez.

Puntos otorgados por Metodología de trabajo: (Sobre un total de 15 puntos)

- ✓ Propuesta técnica y funcional: **3 puntos**
- ✓ Canales de comunicación: **3 puntos**
- ✓ Existencia de protocolos de trabajo: **2 puntos**
- ✓ Informes sobre el resultado de la gestión realizada: **2 puntos**
- ✓ Planificación interna del Gabinete: **2 puntos**

Puntos otorgados por Metodología de Trabajo: Total de 12 puntos.

43768960Y Firmado digitalmente
 IGNACIO por 43768960Y
 FEDERICO IGNACIO FEDERICO
 GUTIERREZ (R: GUTIERREZ (R:
 G96236443) G96236443)
 G96236443) Fecha: 2024.07.24
 10:22:52 +02'00'

Firmado por: VANESA VILLALBA MARTOS
 Cargo: T.Adm.
 Fecha: 24-07-2024 12:34:24

Firmado por: IGNACIO FEDERICO GUTIERREZ GARCIA
 Cargo: Coord. Servicio
 Fecha: 24-07-2024 12:35:46

Firmado por: SERGIO COELLO CABRERA
 Cargo: Abogado/a
 Fecha: 24-07-2024 12:36:46